



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, del 29/10/2019).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado a la Consejería de Turisme, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto

<https://vd.caib.es/1694517514376-692106559-6238333904749326707>



nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 6.3 de la Resolución de la consellera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB núm. 147, del 29/10/2019) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Proponga al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, debe considerarse que está conforme y debe continuarse con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

Calle de Uruguay, s/n
07010 Palma
Teléfono 971 178 999
www.caib.es

2

<https://vd.caib.es/1694517514376-692106559-6238333904749326707>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1694517514376-692106559-6238333904749326707>

CSV: 1694517514376-692106559-6238333904749326707



G CONSELLERIA
O TURISME, CULTURA
I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ ESPORTS

Documento: Propuesta Resolución R64
Código SIA: 2217252
Emisor (DIR3): A04026936

ANEXO 1 BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Beneficiarios	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2019-2023/1701	Club Rítmica Nova	Gimnastica	Campeonato de España de equipos	06/07/2023	881,31 €	300,00 €
P/2019-2023/1702	Marina Bagur Olives	Atletismo	Miting Internacional d' Atletismo Ciutat de Barcelona	05/07/2023	33,83 €	25,00 €
P/2019-2023/1703	Club S'Arc d'Eivissa	Tiro con arco	Campeonato de España aire libre 2023	21/07/2023	550,00 €	425,00 €
P/2019-2023/1704	Club Es Cubells de Tir amb Arc	Tiro con arco	Campeonato de España aire libre 2023 menores, cadetes, junior i absoluto	20/07/2023	522,00 €	450,00 €
P/2019-2023/1705	Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca Atletisme	Atletismo	Campeonato España Sub-18 Gijón	08/07/2023	100,00 €	50,00 €
P/2019-2023/1706	Club d'Arc Mahó	Tiro con arco	Campeonato de España aire libre 2023 - Madrid	21/07/2023	699,63 €	349,82 €
P/2019-2023/1709	Mateu Crespí Cañellas	Motociclismo	Campeonato de España de Trial-Pobladura	09/07/2023	111,30 €	81,48 €
P/2019-2023/1710	Club Voleibol Cide	Voleibol	Camp. España SUB19	17/07/2023	532,02 €	250,00 €
P/2019-2023/1713	Federació de Triatló de les Illes Balears	Triatlón	Campeonato de España de Triatlón por autonomías	08/07/2023	1.365,47 €	1.124,24 €
P/2019-2023/1714	Club Polideportivo Arqueros Son Pardo	Tiro con arco	Campeonato de España aire libre	21/07/2023	575,72 €	205,62 €
P/2019-2023/1715	Club Atletisme Siurell Sa Sini	Atletismo	Campeonato España Sub-18 Gijón	08/07/2023	363,93 €	150,00 €
P/2019-2023/1716	Club Atletisme Siurell Sa Sini	Atletismo	Campeonato España Sub-20 Soria	22/07/2007	164,91 €	36,78 €
P/2019-2023/1717	Club Náutico Santa Eulalia	Natación	Campeonato España Sabadell	19/07/2023	242,08 €	200,00 €
P/2019-2023/1718	Club Volei Sóller	Voleibol	Campeonato España-Dumbria	19/07/2023	579,36 €	241,40 €

3

https://vd.caib.es/1694517514376-692106559-6238333904749326707



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1694517514376-692106559-6238333904749326707>

CSV: 1694517514376-692106559-6238333904749326707



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1694517514376-692106559-6238333904749326707

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1694517514376-692106559-6238333904749326707>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 13-Sep-2023 12:56:24 PM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta_de_resoluci__n_R65.pdf

Data captura: 13-Sep-2023 12:57:00 PM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 4



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1694517514376-692106559-6238333904749326707>

CSV: 1694517514376-692106559-6238333904749326707